



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289326	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 SET. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B 13/12

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSICION DE SUELA PARA CALZADO DEPORTIVO.

(71) SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS IBERICAS DEL CALZADO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ENrique Pire García 2 ELCHE (Alicante)

(72) INVENTOR (ES)
D. JOSE PAREDES CASTAÑO

(73) TITULAR (ES)
El solicitante

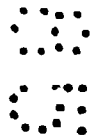
(74) REPRESENTANTE
D. Alejandro Sanz-Bermell 297 (6)

Consiste el presente Modelo de Utilidad, en un dispositivo que tiene aplicación en calzados deportivos, y está destinado a una mayor ventilación del pie del usuario, aumentando además la sensación de comodidad sin restar ninguna otra característica del calzado utilizado, produciendo como consecuencia de esta mejor capacidad de ventilación, una menor exudación del pie y una mejor transpiración, lo que redunda en menor posibilidad de que se produzcan olores consecuencia de la sudoración.

La ventilación del pie en calzados deportivos se produce mínimamente, ya que aunque son casi todos los calzados que disponen de unos orificios de ventilación lateral, si son muy pocos en realidad los que comunican dichos agujeros con el interior, produciendo un efecto de renovación del aire mínimo.

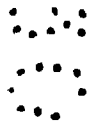
En todos los casos hasta ahora conocidos, se aireaba el pie de modo muy limitado, dado que no se producía ningún tipo de circulación de aire.

El presente Modelo de Utilidad, consiste en una disposición de suela que soporta la planta y la plantilla, de tal modo que la suela tiene por la parte interior unos resaltes que forman la estructura de la plantilla, comunicados por los correspondientes orificios al exterior y entre ellos, estando perforada tanto la planta como la plantilla, de tal modo que por el mismo movimiento producido por el pie, se produce un bombeo de aire por bajo de la plantilla, y por los agujeros de ésta hacia arriba, que renueva el aire interior proporcionando una mayor comodidad por todas estas características.



Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, el presente Modelo de Utilidad se hace acreedor a los beneficios de fabricación y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, publicado por Real Orden de 30 de julio de 1.939, y modificado por Decreto de 26 de diciembre de 1.947.

Con objeto de hacer más clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a esta memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos que en dos figuras representa aquello que constituye la esencia del presente Modelo de Utilidad.



La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la suela en la que podemos ver con 1 las paredes de la misma destinadas a ser cosidas por las ranuras 2, al resto superior del zapato. Los orificios de aireación 3 se comunican al exterior renovando la capa de aire que se forma entre los nervios 4 y la planta. Para facilitar la circulación de aire bajo la plantilla, en esta zona, se prevé una interrupción de los nervios en las zonas marcadas con 5 y 6, a fin de que el espacio que resta entre ellas, permita pasar con facilidad el aire.

Sobre esta suela, se dispone la planta y la plantilla. La planta de montado, señalada con 7, es de un material flexible, y de forma estable, disponiéndose sobre los nervios 4 de la

suela por su parte interior, y quedando adherida o cosida en su lugar. Tanto la planta como la plantilla, tienen dispuestos en toda su superficie unos orificios, que a distancia suficiente, pudiendo coincidir en planta y plantilla, se encargan de la comunicación del interior del zapato con la parte superior de la suela, llevándolo a cabo la función de aireación de modo óptimo. Dichos agujeros se representan en la figura 2, en la que se ven la planta de montado y la planta interior, ambas perforadas, señalados con 8.

Sobre la planta de montado, y adherida a la planta interior, se dispone una pieza señalada con 9 en la figura 2, que está destinada a producir la forma del arco del pie, facilitando el cómodo uso del calzado.

La suela se unirá al resto del calzado, sea bota o zapatilla, mediante el doble cosido que facilitan las ranuras expresadas con 2. Por el efecto de la presión del pie sobre las nervaduras 4, se producirá sobre el aire contenido en esta parte baja del calzado, una opresión y

recuperación que facilitará que el aire contenido en el espacio que existe entre la planta de montado 7, y la suela por su parte inferior, se expulse y admita, produciéndose una renovación tanto más eficaz y rápida cuanto más violento sea el ejercicio realizado, por el efecto explicado.

Además, que los orificios se dispongan en los laterales de la suela de tal modo que además se hallan en comunicación, tiene importancia debido a que la circulación de aire interior no solo se realiza de adentro hacia afuera y viceversa, sino que también por su parte interior se producirán corrientes que renueven el aire, dado que si el punto de opresión en un momento dado es el talón, además de salir por los orificios de esta parte, impulsará el aire hacia adelante, saliendo por los otros existentes hacia esta zona, y en el momento de la admisión de aire, se producirá un movimiento de gas, inverso.

Por otra parte, la planta interior, dotada de la pieza indicada con 9, está fabricada en un material absorbente del olor, tal como por ejem-

plo, carbón activo, y está convenientemente forrada de piel natural, también por ejemplo, que facilite la comodidad e impida se forme olor debido a la acumulación de sudor en este punto.

5 Cabe indicar, que tomando las explicaciones dadas, es posible que con otra forma no idéntica pero esencialmente igual, se fabrique un elemento que cumpla las mismas condiciones, por lo que deberá tomarse la protección solicitada en su sentido más amplio, y en su concepto de esencial.

10

Una vez explicadas las condiciones esenciales y de forma del presente Modelo de Utilidad, únicamente nos queda concretar en la siguiente

15

N O T A

las

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1a.- Disposición de suela para calzado deportivo, caracterizada por constituirse en una sola pieza, un piso dotado de una estructura por la parte interior que sustenta sendas plantas de montado e interior, de tal modo que la parte superior de la planta está en comunicación, a través de un perforado, con el piso, y éste también está en comunicación con el exterior a través de unos orificios laterales de aireación, produciendo en el pie del usuario una mejor transpiración, aumentando la sensación de comodidad.

15 2a.- Disposición, caracterizada según la primera reivindicación, por que el piso, por su parte interior está dotado de unas nervaduras, transversales, que tendrán una mayor altura en la zona de la cuña y serán menores en la zona del metatarso, las cuales están interrumpidas y dispuestas cada una en tres tramos para facilitar la circulación del aire bajo la planta de montado.

20

3a.- Disposición, según la primera reivin-

dicación, caracterizada por que la planta de montado y la planta interior tienen realizados unos orificios de comunicación con la parte inferior, pudiendo o no, ser coincidentes estos orificios.

5 4a.- Disposición, según todas las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la presión que realiza el pie sobre los nervios de la planta, produce un bombeado de aire que circula por su interior renovándose.

10 5a.- Disposición, según la tercera reivindicación, caracterizada por que la planta superior posee una pieza que facilita la acomodación del arco del pie, y está fabricada en un material absorbente del olor de transpiración, por ejemplo, carbón activo forrado de piel.

15

6a.- Disposición, según la primera reivindicación, caracterizada por que la pieza base está dotada de una doble acanaladura por la que se realiza el cosido doble, que facilita una mayor fortaleza y mejor durabilidad de cada pieza.

20

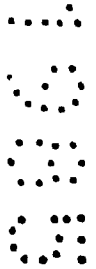
7a.- DISPOSICION DE SUELA PARA CALZADO
DEPORTIVO.

5 Tal y como aparece representado, descri-
to y reivindicado en la presente memoria descrip-
tiva, que consta de diez hojas de texto, mecanoo-
grafiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

Madrid, a 30 SET. 1985



ALEJANDRO SANZ-BERMELL
P. P.



MODELO DE UTILIDAD

Fig. 1

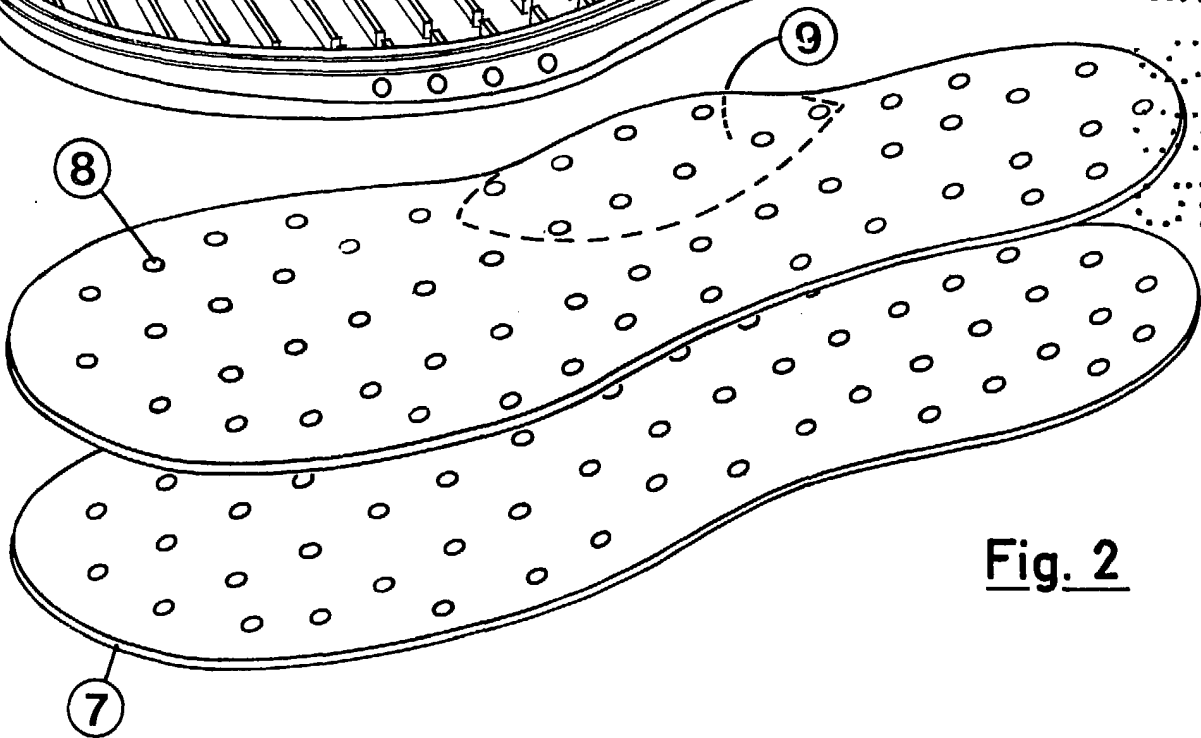
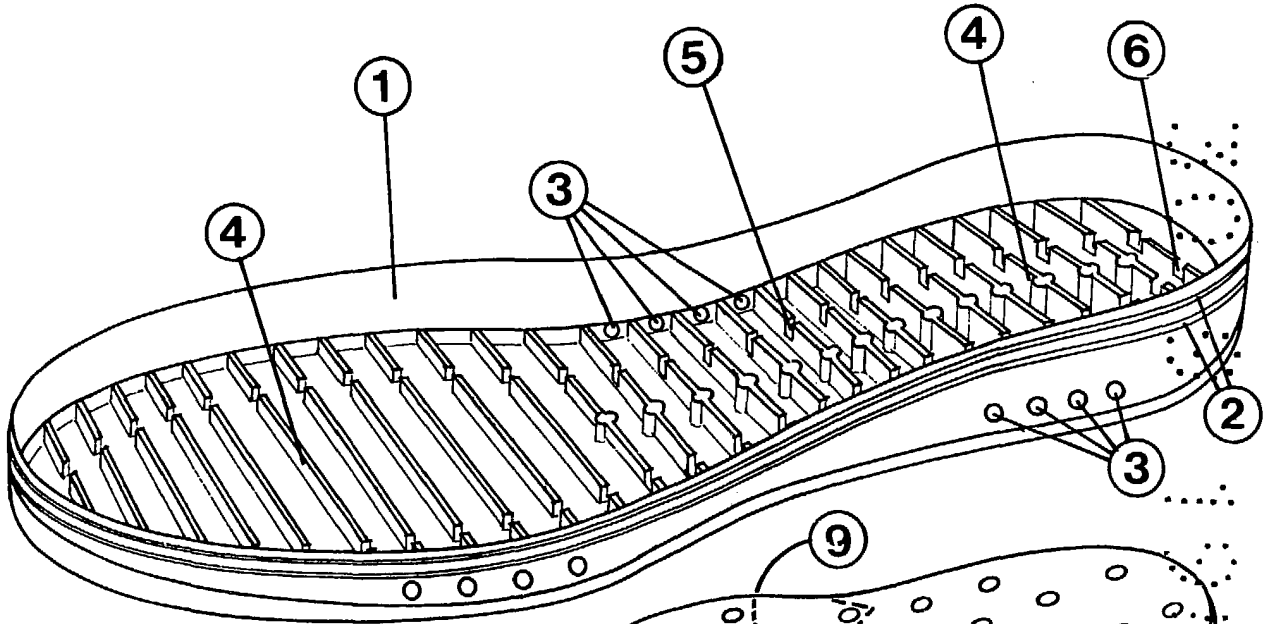


Fig. 2

ALEJANDRO SANZ-BERMELL
P. P.